



El deporte es de todos

Mindeporte

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO: SA-MC-007-2019

El **MINISTERIO DEL DEPORTE –MINDEPORTE–**, ubicado en la Avenida 68 No. 55-65 de la ciudad de Bogotá D.C., está interesado en recibir propuestas de personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales o promesas de sociedades futuras, conforme a las condiciones establecidas en los documentos publicados en el Secop II, para adelantar el siguiente proceso de selección:

➤ **OBJETO:** *“Prestar servicios logísticos y operativos para la ejecución técnica del proceso de cualificación de talento humano en recreación en el marco de la Estrategia Nacional de Recreación para primera infancia y su programa de atención en recreación Mandalavida”.*

➤ **COMUNICACIONES CON LA ENTIDAD**

Se informa a los interesados en el presente proceso que **TODA COMUNICACIÓN** (observaciones, consultas, subsanes, propuestas, comunicaciones, etc) **SOLO** podrán realizarse a través de la plataforma del Secop II.

Así mismo la Entidad **UNICAMENTE** aceptará y tendrá como válidas las comunicaciones que se reciban a través del Secop II.

➤ **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el proyecto de pliego de condiciones siendo estos, de orden jurídico, técnico y financiero.

➤ **MODALIDAD DE SELECCIÓN**

El proceso de selección se adelantará por la modalidad de “Selección Abreviada de Menor Cuantía”, según lo dispuesto en literal b) del numeral 2° de artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, concordante con el procedimiento señalada en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

➤ **PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial corresponde a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) incluido IVA.**

➤ **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, que se suscribirá entre el **CONTRATISTA**, y el supervisor, previa aprobación de las garantías y expedición del(os) registro(s) presupuestal.



El deporte es de todos

Mindeporte

➤ CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDOS COMERCIALES

TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL		ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA	VALORES (Adquirir bienes y servicios)	POR VALOR APLICA EL ACUERDO INTERNACIONAL	APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN	PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO (CHILE -PERÚ Y MEXICO)	CHILE	SI	\$ 204.695.000	SI	NO	SI
	PERÚ		\$ 388.921.000	NO	NO	NO
	MÉXICO		\$ 204.695.000	SI	NO	SI
CANADÁ, CHILE, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, EUROPEA Y UNIÓN	CANADÁ	SI	\$ 241.786.000	SI	NO	SI
	CHILE		\$ 204.663.000	SI	NO	SI
	ESTADOS UNIDOS Y COSTA RICA		\$ 241.786.000	SI	NO	SI
	UNIÓN EUROPEA		\$ 532.129.000	NO	NO	NO
	ESTADOS AELC		\$ 532.090.000	NO	NO	NO
COREA		SI	\$ 292.117.000	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR Y GUATEMALA)		SI	MENOR CUANTIA DE LA ENTIDAD \$ 538.275.900	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA (No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439)		SI	SI (No se pactaron umbrales)	SI	NO	SI

➤ APLICACIÓN DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso es inferior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000)¹, se convoca a las Mipymes para que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección, manifiesten su interés de participar en el presente proceso de selección, para lo cual deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta de manifestación de interés en participar en un proceso de convocatoria limitada suscrita por el representante legal (persona jurídica) de la empresa interesada, en la cual se debe señalar la solicitud en ese sentido y acreditar que la Mipyme tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento de la convocatoria, para lo cual deberá anexar el certificado de existencia y representación legal o el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, según se trate de persona jurídica o natural.

¹ \$377'079.000 Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/19



El deporte es de todos

Mindeporte

2. Certificación expedida por el representante legal (persona jurídica) y el revisor fiscal, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. En el caso de no contar con Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el proponente o el representante legal y el contador.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o el representante legal.
4. Tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores vigente y fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o el contador, según corresponda.
5. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

NOTA 1: Para poder limitar el presente proceso a Mipymes, es necesario que se reciban al menos tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.

NOTA 2: En el evento que la convocatoria quede limitada a Mipymes, podrán participar Mipymes, uniones temporales o consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes y quienes las integren deberán cumplir con los requisitos señalados en el pliego de condiciones.

➤ PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

En el día y hora señalados en el cronograma de actividades señalado en el proyecto de pliego de condiciones, a través de la plataforma del Secop II se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

➤ CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Aviso de Convocatoria	31/07/2019	
Publicidad en la web del proyecto de pliego de condiciones	31/07/2019	06/08/2019
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	31/07/2019	06/08/2019
Plazo máximo para dar respuesta a las observaciones al proyecto pliego de condiciones	08/08/2019	
Plazo máximo para presentar manifestación de limitación a Mipymes	09/08/2019	
Resolución de apertura del proceso	12/08/2019	
Publicidad en la web del pliego de condiciones definitivo	12/08/2019	
Manifestación de interés de participar en el presente proceso	13/08/2019	15/08/2019
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	12/08/2019	16/08/2019
Plazo máximo para dar respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	20/08/2019	
Plazo para expedir adendas	12/08/2019	20/08/2019
Cierre del proceso	21/08/2019 10:00 am	
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	22/08/2019	26/08/2019
Publicación de informe de requisitos habilitantes	26/08/2019	



El deporte es de todos

Mindeporte

Plazo para formular observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar por parte de los proponentes.	27/08/2019	29/08/2019
Plazo máximo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar.	30/08/2019	
Adjudicación o declaratoria de desierta del proceso	02/09/2019	
Plazo máximo para publicar la Resolución de Adjudicación o declaratoria de desierta.	05/09/2019	
Plazo máximo para la Celebración del contrato	05/09/2019	
Plazo máximo Registro del contrato	06/09/2019	
Plazo máximo para la Entrega de Garantías a la Entidad	10/09/2019	
Plazo máximo para la Aprobación de las garantías	10/09/2019	
Publicación en el SECOP	Dentro de los 3 hábiles siguientes	

NOTA: Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del proceso de contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

➤ CONSULTA

Las personas interesadas en consultar el proceso y los estudios y documentos previos, pueden hacerlo a través de la plataforma del Secop II.

➤ OBSERVACIONES

Las personas interesadas en presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, pueden hacerlo en las fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso a través de la plataforma del Secop II.

NOTA: El presente proceso de selección NO hay lugar a precalificación.

➤ CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

El Ministerio del Deporte –MINDEPORTE- se permite convocar a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social a este proceso de contratación.

SE FIJA: 31/07/2019